

22 de setiembre de 2017
07925-SUTEL-DGC-2017



Señor
Juan Carlos Sáenz
Área de Proveeduría
Dirección General de Operaciones

Asunto: Solicitud para contratación directa de pauta publicitaria de octubre 2017

Estimado señor:

Basado en la contratación 2017CD-000026-0014900001, hacemos de su conocimiento las facturas proforma de la pauta de la Campaña Publicitaria sobre Derechos de los Usuarios, correspondiente al mes de octubre del 2017, según lo estipulado en el Plan de Medios realizados por la agencia de publicidad 4AM Saatchi & Saatchi (BB Consultores Artavia S.A.), contratada para este fin.

Según lo establece el artículo 139 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa: *“La Administración, podrá contratar de forma directa los siguientes bienes o servicios que, por su naturaleza o circunstancias concurrentes, no puede o no conviene adquirirse por medio de un concurso, así como los que habilite la Contraloría General de la República: (...) c) **Medios de comunicación social:** La contratación directa de medios de comunicación social para la difusión de mensajes relacionados con la gestión institucional. En estos casos se deberá realizar un plan en el cual se definan las pautas generales a seguir para la selección de los medios, atendiendo al público meta, necesidades institucionales y costos. La contratación de agencias de publicidad deberá realizarse por los medios de contratación ordinarios.”*

Según lo programado en el plan de medios adjunto a esta solicitud, la pauta empezará a partir del próximo domingo 1 de octubre, por lo que detallamos los montos para que se proceda a elaborar y enviar a cada medio la respectiva orden de compra.

Tabla 1. Campaña *Derechos de los Usuarios* de Octubre 2017

Plan	Medio	Factura Proforma	Monto de la factura proforma
TV	Teletica	2128	₡ 21.008.340
TV	Teletica	2129	₡ 3.878.400
TV	Orosi (La Pensión)	0399	₡ 5.975.000
TV	Tigo	20092017	₡ 3.837.747
TV	Cabletica	225/20-09-2017	₡ 3.840.072
TV	Repretel	N/A	₡ 14.966.036
TV	SINART	MV-RV-26-2017	₡ 8.382.495
Radio	Central de Radios	N/A	₡ 5.051.700
Radio	Musical	N/A	₡ 2.000.000
Radio	Grupo Nación	N/A	₡ 5.000.000

22 de setiembre de 2017
07925-SUTEL-DGC-2017

Plan	Medio	Factura Proforma	Monto de la factura proforma
Radio	Columbia	N/A	₡ 2.000.000
Radio	Omega	N/A	₡ 2.500.000
Radio	Teletica	TR001	₡ 2.500.000
TOTAL			₡ 80.939.790

Debido a la urgencia de iniciar con esta pauta publicitaria en la fecha establecida por el plan de medios, solicitamos muy atentamente realizar el trámite de ejecución de esta publicidad fuera de la plataforma Mer-link.

Los recursos para financiar esta campaña se encuentran en la Partida de Publicidad y Propaganda de la Dirección General de Calidad, 5000-1-03-02-1-210-00000000 "Publicidad y propaganda", la cual cuenta con un monto de ₡129.600.000,00 (ciento veintinueve millones seiscientos mil colones con 00/100). (Adjunto Certificación)

Adjunto las facturas proforma enviadas por los medios de comunicación correspondientes a la pauta de octubre 2017, con el propósito de que se puedan generar las respectivas órdenes de compra.

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



Glenn Fallas Fallas
Director
Dirección General de Calidad



LSS

SUTEL-069-2017

**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
UNIDAD DE FINANZAS**

El suscrito hace constar que el saldo disponible de presupuesto del período 2017, para el sub programa Dirección General de Calidad (210), en la sub partida:

- 5000-1-03-02-1-210-00000000 "Publicidad y propaganda", es de **¢129,600,000.00** (ciento veintinueve millones seiscientos mil colones con 00/100), compuesto por ¢124,600,000.00 (ciento veinticuatro millones seiscientos mil colones con 00/100) reservados mediante el número de provisión presupuestaria 857 y por ¢5,000,000.00 (cinco millones de colones con 00/100) correspondiente a un saldo disponible, destinado a la "Campaña de empoderamiento del usuario, entre otras". Los recursos se encuentran financiados con Canon de Regulación.

Se extiende a los 12 días del mes de setiembre del año 2017, a solicitud de la Dirección General de Calidad.

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ANDRES ELADIO
FERNANDEZ
CAMBRONERO (FIRMA) Firmado digitalmente por
ANDRES ELADIO FERNANDEZ
CAMBRONERO (FIRMA)
Fecha: 2017.09.12 17:09:14 -06'00'

**Andrés Fernández Cambronero
Profesional 5 Unidad de Finanzas**

MARIO LUIS CAMPOS
RAMIREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARIO
LUIS CAMPOS RAMIREZ (FIRMA)
Fecha: 2017.09.13 08:36:47 -06'00'

**Mario Campos Ramírez
Jefe Unidad de Finanzas**

(AFC)

4AM
SAATCHI & SAATCHI

CLIENTE:	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
PAIS:	COSTA RICA
PRODUCTO:	DERECHOS DE LOS USUARIOS
PERIODO:	OCTUBRE 2017

Medio	Programa	Tarifa	Versión	Tamaño	OCTUBRE																															# Msj	Total
					D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
OMEGA	Manicomio de la risa 6 a 9am	\$2.500.000	Registro	20 palabras.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44				
	Los consentidos 12md a 2pm		Registro	20 palabras.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44				
	De 5 a 7 pm		Registro	20 palabras.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44					
Disney	Cuña 6am - 7pm	\$2.535.300	Registro	30 Seg.	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0						
	Mención 6am - 7pm		Registro	20 palabras.	1	1				1	1	1			1	1			1	1			1	1			1	1			69						
ZFM	Cuña 6am - 7pm	\$2.516.400	Registro	30 Seg.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0						
	Mención 6am - 7pm		Registro	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19					
Teletica	Paquete	\$2.500.000	Registro	30 Seg.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	42						
	Males compañías		Registro	30 Seg.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	42						
	7 Dias radio		Registro	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22					
Bésame	Patrocinio sección Bésame mañana 6 a 7am	\$2.500.000	Registro	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22						
	Cuñas patrocinio sección		Registro	30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22						
	Menciones 20 palabras		Registro	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22					
	Cuñas regular		Registro	30 Seg.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	43					
Q Teja	Patrocinio sección Las Resbaladitas 7:30 a 8am	\$2.500.000	Registro	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22						
	Cuñas sección Las Resbaladitas		Registro	30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22						
	Menciones 20 palabras		Registro	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22					
	Cuñas regular		Registro	30 Seg.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	108					
Musical	Regular 6 am a 7pm	\$2.000.000	Registro	30 seg.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44							
	Regular 6 am a 7pm		Robo celular	30 seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13						
	Regular 6 am a 7pm		Contrato derechos	30 seg.	1	1				1	1				1	1			1	1			1	1			1	1			9						
	Compañeros		Registro	Mención	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22						
Columbia	Columbia deportiva matutina 7 a 8 am	\$2.000.000	Registro	30 Seg.	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26							
	Columbia vespertina 2 a 3pm		Registro	30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22						
	Punto decisivo 4 a 5pm		Registro	30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22						
	Programación dominical		Registro	30 Seg.	2					2					2					2					2						26						
Sub-total Radio					5	41	43	41	39	34	0	5	40	42	40	39	35	0	5	39	40	41	40	34	0	5	40	40	39	39	34	0	5	38	29	859	€19.051.700

SUB - TOTAL	€19.051.700
TCP	€0
IV	€0
TOTAL	€19.051.700

APROBADO: _____



TELEVISORA DE COSTA RICA S.A.

Tel:(506) 2232-2222 Fax: (506) 2231-6258 Apdo. 3876-1000 San José Costa Rica.

Cédula Jurídica No. 3-101-006829-11

Señores:	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL)	
Producto:	DERECHOS DE LOS USUARIOS	
Agencia:	B B CONSULTORES ARTAVIA S.A.	
Período:	OCTUBRE, 2017	Orden de Agencia: ---

**FACTURA
PROFORMA**

2128

FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO
22/09/2017	SIETE DIAS - 5 CUÑAS - 30"	€5,000,000.00
22/09/2017	BUEN DÍA - 11 CUÑAS - 30"	€3,080,000.00
22/09/2017	DANCING WITH THE STARS - 6 CUÑAS - 30"	€6,000,000.00
22/09/2017	DE BOCA EN BOCA - 4 CUÑAS - 30"	€2,320,000.00
22/09/2017	GUERRA DE ROSAS - 5 CUÑAS - 30"	€3,950,000.00
22/09/2017	TELENOTICIAS - EDICION MATUTINA - 1 CUÑA - 30"	€280,000.00
22/09/2017	TELENOTICIAS - EDICION MERIDIANA - 2 CUÑAS - 30"	€1,580,000.00
22/09/2017	TELENOTICIAS - EDICION VESPERTINA - 1 CUÑA - 30"	€1,000,000.00
----- Ultima Línea -----		



Sub-Total	€23,210,000.00
Descuento	€2,321,000.00
Sub-Total	€20,889,000.00

EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA SEGUN LEY
GENERAL DE TELECOMUNICACIONES N°8642, ART.
38; JUN. 2008

Impuesto de Ventas 13%	€0.00
Tímbrre Colegio Periodistas	€119,340.00

Total	€21,008,340.00
--------------	-----------------------

Condiciones de la oferta:

Oferta Válida por 30 días Naturales.

Adicionalmente se deben cumplir con los requisitos para exonerar el servicio brindado

POR TELEVISORA DE COSTA RICA S.A.

FIRMA DEL CLIENTE



TELEVISORA DE COSTA RICA S.A.

Tel:(506) 2232-2222 Fax: (506) 2231-6258 Apdo. 3876-1000 San José Costa Rica.

Cédula Jurídica No. 3-101-006829-11

Señores:	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL)	
Producto:	DERECHOS DE LOS USUARIOS	
Agencia:	B B CONSULTORES ARTAVIA S.A.	
Periodo:	OCTUBRE, 2017	Orden de Agencia: ---

**FACTURA
PROFORMA**

2129

FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO
22/09/2017	BUEN DÍA - 5 MENCIONES	¢2,100,000.00
22/09/2017	DE BOCA EN BOCA - 2 MENCIONES	¢1,740,000.00
----- Ultima Línea -----		



Sub-Total	¢3,840,000.00
Descuento	¢0.00
Sub-Total	¢3,840,000.00
Impuesto de Ventas 13%	¢0.00
Timbre Colegio Periodistas	¢38,400.00
Total	¢3,878,400.00

EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA SEGUN LEY
GENERAL DE TELECOMUNICACIONES N°8642, ART.
38; JUN. 2008

Condiciones de la oferta:

Oferta Válida por 30 días Naturales.

Adicionalmente se deben cumplir con los requisitos para exonerar el servicio brindado

POR TELEVISORA DE COSTA RICA S.A.

FIRMA DEL CLIENTE

000008

CLIENTE: SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
 PAIS: COSTA RICA
 PRODUCTO: DERECHOS DE LOS USUARIOS
 PERIODO: OCTUBRE 2017

4AM
SAATCHI & SAATCHI

		OCTUBRE																																			
Medio	Programa	Tarifa	Version	Tamaño	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	# Msg	Sub Total	Descuento	Sub Total 2					
Buen Dia		₡420,000	REGISTRO	Mencion	1																								5	₡2,100,000	₡0	₡2,100,000					
De Boca en Boca		₡870,000	REGISTRO	Mencion					1																				2	₡1,740,000	₡0	₡1,740,000					
	Sub-total TV				0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	7	₡3,840,000	₡0	₡3,840,000

SUB - TOTAL	₡3,840,000
TCP	₡38,400
TV	₡0
TOTAL	₡3,878,400

000009

ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS OROSI S.A

Ced. Jur. 3-101-200605

Avenida 11, calles 31-33, casa # 3185

Teléfono: (506) 2524-04-05 Fax: (506)2 253-59-11

Apartado: 1721-2100 San José, Costa Rica

info@cineficcion.net

21 / 09 / 17
 Día Mes Año

Cliente: SUTEL

Señor: _____

Tel: _____

Fax: _____

Dirección: _____

Vencimiento:

Contado Crédito

Orden de Pedido

ESQUEMA #3 DE PARTICIPACIÓN Por mes MONTO MENSUAL: ₡ 5.975.000,00		(Incluye 15% Comi- sión Agencia)	
Cap #1	Cap #2	Cap #3	Cap #4
Participación (30")	Participación (30")	Participación (30")	Participación (30")
Patrocinio 2 avances	Patrocinio 2 avances	Patrocinio 2 avances	Patrocinio 2 avances
Patrocinio 1 Bloque	Patrocinio 1 Bloque	Patrocinio 1 Bloque	Patrocinio 1 Bloque

Total ₡5.975.000.00

Facturado por _____

Recibido conforme _____

PROFORMA

N° 0399

San José, 20 de SEPTIEMBRE del 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Presente.

Estimados Señores

A continuación, detallo oferta CABLE TICA 225/20-09-2017 de servicios publicitarios para la próxima campaña a pautar en nuestro medio y que estará lanzando su institución a partir del 01 y hasta el 31 de OCTUBRE del presente año, con la campaña de Superintendencia de Telecomunicaciones y su producto Derecho de los Usuarios

DATOS DEL MEDIO:

RAZON SOCIAL: TELEVISION METROPOLITANA S.A.
CEDULA JURIDICA: 3-101-118534

OFERTA: 225/20-09-2017
Periodo: 01 al 31 de octubre de 2017
Duración de spots: 30 segundos
Horario de Pauta: Rotativos: 33% mañana, 33% tarde 33% noche
Versión: DERECHO DE LOS USUARIOS

Spots pagados: 154 spots pagados en canales PREMIUN
TARIFA UNITARIA: ₡24,935.53
Spots cortesía: 496 spots cortesía en canales REGULARES
TOTAL DE SPOTS: 650 spots durante el periodo

COBERTURA: Gran área metropolitana, más Guanacaste, Pacífico Central, San Carlos y Pérez Zeledón

Costo total: **₡3.840.072,00**

Atentamente

VICTOR EMILIO JIMENEZ MARIN (FIRMA)
Firmado digitalmente
por VICTOR EMILIO
JIMENEZ MARIN (FIRMA)
Fecha: 2017.09.20
12:25:02 -06'00'



Víctor E. Jiménez Marín
Gerente de Ventas de Publicidad
CABLE TICA
(506) 2520-7932 / (506) 8860-6864
v.jimenez@cabletica.com
TELETICA/ CABLE TICA

PROPUESTA DE PAUTA PUBLICITARIA



CLIENTE SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
 PRODUCTO DERECHOS DE LOS USUARIOS
 VERSION POR DFINIR
 DURACION 30 SEGUNDOS
 PERIODO OCTUBRE

PROGRAMA	CANAL	TOTAL	TARIFA	SUB TOTAL	DESCUENTO	INVERSION	13%	1%	TOTAL
NR 7:00PM	6	3	¢960.000,00	¢2.880.000,00	¢288.000,00	¢2.592.000,00	¢0,00	¢25.920,00	¢2.617.920,00
PARTIDOS SELECCIÓN CON INCIDENCIA	6	2	¢3.100.000,00	¢6.200.000,00		¢6.200.000,00	¢0,00	¢0,00	¢6.200.000,00
PEDRO EL ESCAMOSO	6	1	¢960.000,00	¢960.000,00	¢96.000,00	¢864.000,00	¢0,00	¢0,00	¢864.000,00
NR 12:00MD	6	3	¢612.000,00	¢1.836.000,00	¢183.600,00	¢1.652.400,00	¢0,00	¢16.524,00	¢1.668.924,00
ROSA DE GUADALUPE	6	3	¢434.000,00	¢1.302.000,00	¢130.200,00	¢1.171.800,00	¢0,00	¢0,00	¢1.171.800,00
GIROS	6	3	¢326.000,00	¢978.000,00	¢97.800,00	¢880.200,00	¢0,00	¢8.802,00	¢889.002,00
MENCION EN GIROS	6	2	¢460.000,00	¢920.000,00	¢92.000,00	¢828.000,00	¢0,00	¢8.280,00	¢836.280,00
INFORME 11	11	1	¢790.000,00	¢790.000,00	¢79.000,00	¢711.000,00	¢0,00	¢7.110,00	¢718.110,00
TOTAL		18		¢15.866.000,00	¢966.600,00	¢14.899.400,00	¢0,00	¢66.636,00	¢14.966.036,00



San José, 21 de setiembre del 2017.

MV-RV-26-2017

 Señores
 Superintendencia de Telecomunicaciones

Reciba un cordial saludo del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART S.A). Le detallo la oferta publicitaria de 30" segundos en tv, para pautar sobre Los Derechos de los Usuarios, en Sinart Canal 13 para el mes de OCTUBRE del 2017.

Programa	Versiones	Duración Spot/Cuña			
			Total	Costo 30"	TOTAL
RTN Revista 6:30am	REGISTRO	30"	20	¢93 500	1 870 000
RTN Revista 6:30am	ROBO CELULAR	30"	5	¢93 500	467 500
RTN Revista 6:30am	CONTRATO	30"	11	¢93 500	1 028 500
RTN Noticias 1:00pm	REGISTRO	30"	11	¢104 500	1 149 500
RTN Noticias 1:00pm	ROBO CELULAR	30"	8	¢104 500	836 000
RTN Noticias 1:00pm	CONTRATO	30"	5	¢104 500	522 500
RTN Noticias 6:00pm	REGISTRO	30"	16	¢115 500	1 848 000
RTN Noticias 6:00pm	ROBO CELULAR	30"	2	¢115 500	231 000
RTN Noticias 6:00pm	CONTRATO	30"	3	¢115 500	346 500
			81		
Subtotal					8 299 500
Descuento					
Subtotal con descuento					8 299 500
Imp Ventas		13%			
Imp TCP		1%			82 995
Total					8 382 495

Total inversión: Ocho millones trescientos ochenta y dos mil, cuatrocientos noventa y cinco colones exactos. (La oferta tiene una validez de 30 días y su pago se rige por lo acordado por el Gobierno.)

Razón Social: Sistema Nacional de Radio y Televisión

Cédula Jurídica 3-101-347117

Cuenta Cliente: 15201001023376816

NOTA: en cuanto a la orden de compra, si la misma viene de agencia debe incluirse la **nota de NO incluye comisión de agencia**. O bien, que la orden de compra sea enviada directamente por el cliente. La programación en el mes de OCTUBRE tendrá cambios de horario. Las Noticias de las 6 p.m, se cambiará a las 8 p.m.

Atentamente:

Raquel Vásquez Corrales
 Ejecutivo de Cuenta
 Sinart, S.A

CC. Facturación



Jueves 21 de Setiembre 2017

CLIENTE: SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
PRODUCTO: DERECHOS DE LOS USUARIOS
PERIODO: OCTUBRE 2017

* Campaña sobre la importancia para el cambio de titular de un número telefónico para evitar fraudes y problemas legales.

3 CUÑAS DIARIAS DE 30 SEGUNDOS - Lunes a Viernes

50 cuñas pagadas de 30 segundos + 16 cuñas bonificadas de 30 segundos

Total de Cuñas Pagada + Bonificadas: 66

Tarifas de lista: 44 mil

Tarifa para esta oferta : 40 000 colones

BONIFICACIÓN ADICIONAL

1 mención de 20 palabras diaria de Lunes a Viernes

PRESUPUESTO TOTAL: 2 000 000 colones

Marianella Gomis Muñoz
Ejecutiva de Ventas Cadena Musical
Tel. 2518 2290 / 8718451

20 de setiembre del 2017

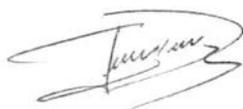
Central de Radios CDR S. A.
Cédula Jurídica # 3-101-359639
Teléfono # 2242-8282

Factura Proforma

Cliente: **Superintendencia de Telecomunicaciones – SUTEL**

Detalle	Monto
RADIO DISNEY: 69 Cuñas de 30" en Programación Regular. Adicional de 9 cuñas bonificadas. Horario de lunes a viernes de 6:00a.m. a 7:00p.m.	¢2.535.300
RADIO ZETA: 83 Cuñas de 30" en Programación Regular. Adicional de 19 cuñas bonificadas. Horario de lunes a viernes de 6:00a.m. a 7:00p.m.	¢2.516.400
Fechas: Pauta del 2 al 31 de octubre del 2017.	
Monto Total:	¢5.051.700
Monto en letras:	Cinco millones cincuenta y un mil setecientos colones netos.

Esperando que la presente cotización sea de su agrado y conveniencia, se despide de ustedes.



Francisco Duran Quesada
Asesor Negocios Digitales y Pauta Comercial
Central de Radios



GRUPO NACIÓN GN S.A.

Compañía costarricense, domiciliada en San José, del Cruce de Llorente de Tibás 400 metros al Este, en el Periódico La Nación, con cédula jurídica 3-101-102844, con número telefónico 2247-5332 y con número de fax para recibir notificaciones 2247-5340; E-mail:

gncontratacionadministrativa@nacion.com



21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PRO FORMA

CLIENTE:	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
PAIS:	COSTA RICA
PRODUCTO:	DERECHOS DE LOS USUARIOS
PERIODO:	OCTUBRE 2017

Presentamos nuestra oferta de servicios Campaña SUTEL Octubre 2017 emisora Bésame 89.9 FM la La Q teja 90.7 FM espacio en patrocinio horario de la mañana.

Medio	Programa	Tarifa	Versión	Tamaño	OCTUBRE																															# Msj	Total
					D L K M J V S D L K M J V S D L K M J V S D L K M J V S D L K							D L K M J V S D L K M J V S D L K							D L K M J V S D L K M J V S D L K																		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Bésame	Patrocinio sección Bésame mañana 6 a 7am	€2,500,000	Registro	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	€2,500,000		
	Cuñas patrocinio sección		Registro	30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22			
	Menciones 20 palabras		Registro	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22			
	Cuñas regular		Registro	30 Seg.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	43			
Q Teja	Patrocinio sección Las Resbaladitas 7.30 a 8am	€2,500,000	Registro	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	€2,500,000			
	Cuñas sección Las Resbaladitas		Registro	30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22			
	Menciones 20 palabras		Registro	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22			
	Cuñas regular		Registro	30 Seg.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	108			
Sub-total Radio					0	13	13	13	13	13	0	0	13	13	13	13	13	0	0	13	13	13	13	13	0	0	13	12	13	12	13	0	0	13	12	283	€5,000,000

Monto Letras : Cinco milloones de colones con 00/100 precio exento de todo impuesto

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Las solicitudes de publicación (órdenes de compra) serán recibidas a más tardar a las 6:00p.m., 2 días hábiles antes de la fecha en que se desea publicar un anuncio en el diario. Los materiales deben ingresar 2 días antes de su publicación.

- Para temporadas especiales o feriados, el Grupo Nación GN, S.A. podrá establecer horarios diferentes de cierres y recepción de materiales, que comunicará oportunamente, a las agencias y anunciantes.
- Cualquier anuncio pautado podrá retirarse al cierre normal a las 6:00 p.m., 2 días antes de su publicación, sin costo alguno. De lo contrario, deberá pagar el 100% del valor del espacio. Toda orden de retiro debe hacerse por escrito, a través del asesor de Publicidad de GNC. Para los productos con cierres especiales, se podrá retirar a la hora de cierre de estos sin problema alguno.
- Grupo Nación GN, S.A. procurará complacer a sus anunciantes, en cuanto a la posición o ubicación solicitada para sus anuncios, pero sin compromiso de su parte.
- Si por razones de espacio, fuerza mayor o necesidades informativas, no fuese posible publicar un anuncio en la fecha solicitada por el cliente, Grupo Nación GN, S.A. limita su responsabilidad pecuniaria a la devolución del valor del espacio.
- Para reclamos por publicaciones realizadas; el cliente debe dirigirse por escrito a su asesor publicitario, indicando las razones por las cuales considera que su anuncio fue afectado. El cliente tendrá 3 días hábiles, a partir del día de publicación del anuncio, para formular su reclamo; luego de este tiempo, el reclamo no procederá.

Atentamente,

**RAFAEL LIZANO
MENDEZ
(FIRMA)**

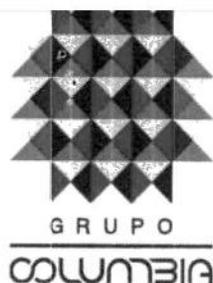
Digitally signed by
RAFAEL LIZANO
MENDEZ (FIRMA)
Date: 2017.09.21
16:41:04 -06'00'

Rafael Lizano Méndez

Ejecutivo Contratación Administrativa

Tel 2247-4120

gncontratacionadministrativa@nacion.com



20 de Septiembre de 2017

**PAQUETE PUBLICITARIO
PROGRAMAS DEPORTIVOS
RADIO COLUMBIA 98.7 FM. / SUTEL**

Razón Social: Deportes Unidos S.A.
Cedula Jurídica: 3-101-016845.
Teléfonos: 2224-5978 / 8343-9765.
Número de fax: 2225-9275
Correo electrónico: ecamacho@hotmail.com
Representante de ventas: Esteban Camacho C.
Dirección: San José-Zapote 400 oeste de Casa Presidencial.

➤ **DETALLE DE LA PROPUESTA:**

- 1 cuña de 30" en programa "Columbia Deportiva" edición matutina L a S 7:00 8:00am. (Total de 26 cuñas al mes).
- 1 cuña de 30" en programa "Columbia Deportiva" edición vespertina L a V 2:00 3:00pm. (Total de 22 cuñas al mes).
- 1 cuña de 30" en programa "Punto Decisivo" L a V 4:00 5:00pm. (Total 22 cuñas al mes).
- Programación Dominical: 2 cuñas diarias de 30". (Total 8 cuñas al mes).
- Total de Cuñas al mes: 78 cuñas de 30"
- Inversión Publicada: 2,730,000.00 col mensuales.
- Inversión Especial para SUTEL: 2,000,000.00 col mensuales.

Esteban Camacho C.

Deportes y Programación Regular

RADIO COLUMBIA 98.7 FM

Email: ecamacho@columbia.co.cr

Tel: 8343-9765/ 2224-6785





miércoles, 20 de septiembre de 2017

Señores:
SUTEL
Pte.

Por este medio GRUPO RADIOFONICO OMEGA S.A. cédula jurídica 3-101-259136 presenta formal oferta para la transmisión de la pauta en el programación regular de OMEGA ESTEREO.

- *Emisora:* OMEGA ESTEREO 105.1 FM
- PROGRAMACION REGULAR
- Pauta sería de:
- 2 menciones en el programa el Manicomio de la risa 6 a 9 am
- 2 menciones en el programa Los consentidos de 12 m.d. a 2 pm
- 2 menciones en el programa de 5 a 7 de 5 pm a 7 pm
- En total 132 menciones en el mes de octubre 2017
- ***MONTO TOTAL DE LA OFERTA ¢2,500,000.00 (dos millones quinientos mil colones)***
- *Vigencia de la oferta:* 15 días
- *Plazo del crédito:* 30 días

Atentamente

Gilbert Córdoba Moya
Gerente Mercadeo y ventas
Omega Estereo 105.1 FM



Central: 2255-0821 / Telfax Administrativo: 2256-7916
Telfax Ventas: 2258-9884 / Fax Continuidad: 2233-1071
350 m Este Clínica Carlos Durán, Zapote, San José, C.R
www.grupoomega.fm / info@grupoomega.fm

Propuesta Medios

FACTURA PROFORMA #TR001



Gustavo Cruz
Encargado Comercial



Agencia:	4AM SAATCHI
Planner:	Angie Ugalde
Cliente:	SUTEL
Medio:	TELETICA RADIO 91.5
Campaña:	Institucional
Programa:	Propuesta
Año/Mes:	oct-17



	Versión	Tarifa Real 30"	Tarifa Esp 30"	oct-17																															Cuñas	INVERSION REAL	INVERSION ESPECIAL		
				D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
MALAS COMPAÑÍAS cuñas	Institucional	€40.800	€29.784		2	2	2	2	2			2	2	2	2	2			2	2	2	2	2			2	2	2	2	2			2	2	42	€1.713.600	€1.250.928		
7 Días Radio Rodolfo G.	Institucional	€40.800	€29.150		2	2	2	2	2			2	2	2	2	2			2	2	2	2	2			2	2	2	2	2			2	2	42	€1.713.600	€1.224.319		
7 Días Radio menciones	Institucional	€40.800	€29.150		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	22	€897.600	€0		
								SUB TOTAL																													127	€5.181.600	€2.475.247
								1% T.C.P.																														€51.816	€24.752
								TOTAL																														€5.233.416	€2.500.000

TOTAL OCTUBRE

Solicitud para contratación directa de pauta publicitaria de octubre 2017

Notificaciones

lun 25/09/2017 9:53

Para: Juan Carlos Saenz <juancarlos.saenz@sutel.go.cr>;

Cc: Noilly Chacon <noilly.chacon@sutel.go.cr>; Eduardo Castellon <eduardo.castellon@sutel.go.cr>; Natalia Ramirez <natalia.ramirez@sutel.go.cr>; Leonardo Steller <leonardo.steller@sutel.go.cr>;

📎 1 archivos adjuntos (8 MB)

07925-SUTEL-DGC-2017.pdf;

Buenos días,

Adjunto oficio **07925-SUTEL-DGC-2017** para su respectiva información.

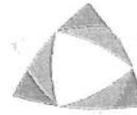
Cordialmente



· Moisés Araica Sandí
· Gestión Documental
· T. 4000-0142
· 800 - 88 - SUTEL
· 800 - 88 - 78835
· Apartado 151-1200
· San José - Costa Rica

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3233-17



sutel SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Fecha: 27/09/17
 Señor: TELEVISORA DE COSTA RICA S.A.
 Correo electrónico: NOTIFICACIONESSUTEL@TELETICA.COM
 Tipo de Cambio: 1

Teléfono: 2210-1217
 Fax: 2231-6258
 Cédula Jurídica: 3101006829

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda DE MENSAJES PARA LA CAMPAÑA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS EN CANAL 7 DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017. APLICA ARTÍCULO 139 DEL RLCA.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 15,774,000.00	¢ 15,774,000.00	¢ 2208360.0000	¢ 15,774,000.00
	Publicidad y propaganda DE MENSAJES PARA LA CAMPAÑA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS EN CANAL 7 DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017. APLICA ARTÍCULO 139 DEL RLCA.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 8,955,000.00	¢ 8,955,000.00	¢ 1164150.0000	¢ 8,955,000.00

Centro Funcional **Calidad**
 2017CD-000012-SUTEL

Sub Total	¢ 24,729,000.00
Impuestos	¢ 3,372,510.00
Descuentos	¢ 0.00
Total	¢ 28,101,510.00

Plazo de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: CANAL
Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría

FINANZAS
 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
 28-9-17
 Area de Presupuesto

Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas no justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica
 3-007-566209

Teléfonos
 40000086 / 40000090

Correo electrónico
 proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3235-17



sutel SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Fecha: 27/09/17
 Señor: TELEVISORA DE COSTA RICA S.A.
 Correo electrónico: NOTIFICACIONESSUTEL@TELETICA.COM
 Tipo de Cambio: 1

Teléfono: 2210-1217
 Fax: 2231-6258
 Cédula Jurídica: 3101006829

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES PARA LA CAMPAÑA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS EN RADIO 91.5 DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017. APLICA ARTICULO 139 RLCA	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 2,475,247.00	¢ 2,475,247.00	¢ 346534.5800	¢ 2,475,247.00
Centro Funcional Calidad						Sub Total	¢ 2,475,247.00
7CD-000012-SUTEL						Impuestos	¢ 346,534.58
						Descuentos	¢ 0.00
						Total	¢ 2,821,781.58

Término de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: RADIO 91.5

Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría



Area de Presupuesto

Gilbert Comacho
 Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas no justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

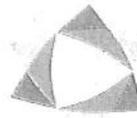
Cédula Jurídica
3-007-566209

Teléfonos
40000086 / 40000090

Correo electrónico
proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3225-17



sutel SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Fecha: 27/09/17
 Señor: ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS OROSI, S.A.
 Correo electrónico:
 Tipo de Cambio: 1

Teléfono:
 Fax:
 Cédula Jurídica: 3101200605

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES PARA LA CAMPAÑA DERECHOS DE LOS USUARIOS EN EL PROGRAMA LA PENSIÓN DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017. APLICA ARTÍCULO 139 DE RLCA.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 5,975,000.00	¢ 5,975,000.00	¢ 0.0000	¢ 5,975,000.00
Centro Funcional Calidad CD-000012-SUTEL						Sub Total	¢ 5,975,000.00
						Impuestos	¢ 0.00
						Descuentos	¢ 0.00
						Total	¢ 5,975,000.00

Plazo de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: PROGRAMA LA PENSIÓN

Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveduría

sutel FINANZAS
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTARIA
28.9.17
Area de Presupuesto

Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas no justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica
3-007-566209

Teléfonos
40000086 / 40000090

Correo electrónico
proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3236-17



Fecha: 27/09/17
 Señor: MILLICOM CABLE COSTA RICA S.A.
 Correo electrónico: NOTIFICACIONES@TIGO.CO.CR
 Tipo de Cambio: 1

Teléfono: 4030-9000
 Fax: 2203-1279
 Cédula Jurídica: 3101577518

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES PARA LA CAMPAÑA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS EN CABLE TIGO DURANTE OCTUBRE 2017. APLICA ARTÍCULO 139 DEL RLCA.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 3,837,747.00	¢ 3,837,747.00	¢ 498907.1100	¢ 3,837,747.00
						Sub Total	¢ 3,837,747.00
						Impuestos	¢ 498,907.11
						Descuentos	¢ 0.00
						Total	¢ 4,336,654.11

Centro Funcional Calidad
 7CD-000012-SUTEL

Términos de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: SUTEL

Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría



Area de Presupuesto

Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas no justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica
3-007-566209

Teléfonos
40000086 / 40000090

Correo electrónico
proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3228-17



Fecha: 27/09/17
 Señor: TELEVISION METROPOLITANA S.A.
 Correo electrónico: v.jimenez@cabletica.com
 Tipo de Cambio: 1

Teléfono: 2520-79-32
 Fax: 8860-68-64
 Cédula Jurídica: 3101118534

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES PARA LA CAMPAÑA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS EN CABLE TICA DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017. APLICA ARTÍCULO 139 DEL RLCA.	5000-1-2-03-02-00-0-999999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 3,840,072.00	¢ 3,840,072.00	¢ 499209.3600	¢ 3,840,072.00

Centro Funcional Calidad
 017CD-000012-SUTEL

Sub Total	¢ 3,840,072.00
Impuestos	¢ 499,209.36
Descuentos	¢ 0.00
Total	¢ 4,339,281.36

Forma de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: CABLE TICA

Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveduría



Area de Presupuesto

Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas no justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica
 3-007-566209

Teléfonos
 40000086 / 40000090

Correo electrónico
 proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3227-17



Fecha: 27/09/17
 Señor: REPRESENTACIONES TELEVISIVAS REPTEL S.A.
 Correo electrónico: PRESIDENCIA@REPTEL.COM
 Tipo de Cambio: 1

Teléfono: 2299-7202
 Fax: 2232-6087
 Cédula Jurídica: 3101139097

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES PARA LA CAMPAÑA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS EN CANAL 6 DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 8,235,800.00	¢ 8,235,800.00	¢ 1070654.0000	¢ 8,235,800.00
	Publicidad y propaganda SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES PARA LA CAMPAÑA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS EN CANAL 6 DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 6,663,600.00	¢ 6,663,600.00	¢ 932904.0000	¢ 6,663,600.00
Centro Funcional Calidad 2017CD-000012-SUTEL						Sub Total	¢ 14,899,400.00
						Impuestos	¢ 2,003,558.00
						Descuentos	¢ 0.00
						Total	¢ 16,902,958.00

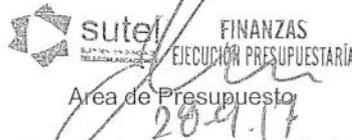
Plazo de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: CANAL 6

Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría



Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas no justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica
3-007-566209

Teléfonos
40000086 / 40000090

Correo electrónico
proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3222-17



Fecha: 27/09/17
 Señor: SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION, S.A.
 Correo electrónico: pangulo@sinart.go.cr
 Tipo de Cambio: 1

Teléfono: 2231-33-33
 Fax: 2291-04-32
 Cédula Jurídica: 3101347117

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES PARA LA CAMPAÑA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS EN CANAL 13 DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017.	5000-1-2-03-02-00-0-16120-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 8,299,500.00	¢ 8,299,500.00	¢ 1161930.0000	¢ 8,299,500.00
Centro Funcional Calidad						Sub Total	¢ 8,299,500.00
2017CD-000012-SUTEL						Impuestos	¢ 1,161,930.00
						Descuentos	¢ 0.00
						Total	¢ 9,461,430.00

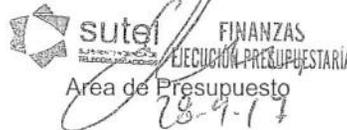
Forma de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: SUTEL

Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría



Gilberto Comacho
 Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas no justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica
3-007-566209

Teléfonos
40000086 / 40000090

Correo electrónico
proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3232-17



sutel SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Fecha: 27/09/17
 Señor: CENTRAL DE RADIOS CDR, S.A.
 Correo electrónico: ventas@monumental.co.cr
 Tipo de Cambio: 1

Teléfono: 2296-60-93
 Fax: 2291-10-98
 Cédula Jurídica: 3101359639

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES PARA LA CAMPAÑA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS EN RADIO DISNEY Y RADIO ZETA DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017. APLICA ARTÍCULO 139 DEL RLCA.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 5,051,700.00	¢ 5,051,700.00	¢ 0.0000	¢ 5,051,700.00
						Sub Total	¢ 5,051,700.00
						Impuestos	¢ 0.00
						Descuentos	¢ 0.00
						Total	¢ 5,051,700.00

Centro Funcional Calidad
 7CD-000012-SUTEL

Plazo de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: RADIOS DISNEY Y ZETA

Elaborado por: GONZALO PÉREIRA

Area de Proveeduría

FINANZAS
 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
 28-9-17
 Area de Presupuesto

Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas no justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica
 3-007-566209

Teléfonos
 40000086 / 40000090

Correo electrónico
 proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3229-17



Fecha: 27/09/17
 Señor: CADENA MUSICAL SOCIEDAD ANONIMA
 Correo electrónico:
 Tipo de Cambio: 1

Teléfono:
 Fax:
 Cédula Jurídica: 3101007936

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES PARA LA CAMPAÑA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS EN RADIO MUSICAL DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017. APLICA ARTÍCULO 139 DEL RLCA.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 2,000,000.00	¢ 2,000,000.00	¢ 0.0000	¢ 2,000,000.00
Código Funcional Calidad						Sub Total	¢ 2,000,000.00
CD-000012-SUTEL						Impuestos	¢ 0.00
						Descuentos	¢ 0.00
						Total	¢ 2,000,000.00

Plazo de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: RADIO MUSICAL

Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría



Area de Presupuesto

Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas no justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

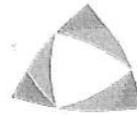
Cédula Jurídica
3-007-566209

Teléfonos
40000086 / 40000090

Correo electrónico
proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3226-17



sutel SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Fecha: 27/09/17

Señor: GRUPO NACION GN, S.A.

Correo electrónico: mpalavicini@nacion.com

Tipo de Cambio: 1

Teléfono: 2247-47-47

Fax: 2247-50-97

Cédula Jurídica: 3101102844

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES PARA LA CAMPAÑA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS EN CANAL 13 DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 5,000,000.00	¢ 5,000,000.00	¢ 700000.0000	¢ 5,000,000.00
						Sub Total	¢ 5,000,000.00
						Impuestos	¢ 700,000.00
						Descuentos	¢ 0.00
						Total	¢ 5,700,000.00

Centro Funcional Calidad
CD-000012-SUTEL

Plazo de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: RADIOS 89.9 Y 90.7

Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría



Area de Presupuesto

Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas no justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

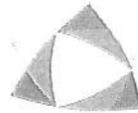
Cédula Jurídica
3-007-566209

Teléfonos
40000086 / 40000090

Correo electrónico
proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3230-17



sutel | SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Fecha: 27/09/17

Señor: DEPORTES UNIDOS S.A. F.C. 1060

Correo electrónico:

Tipo de Cambio: 1

Teléfono:

Fax:

Cédula Jurídica: 3101016845

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES PARA LA CAMPAÑA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS EN PROGRAMAS DEPORTIVOS DE RADIO COLUMBIA DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017. APLICA ARTÍCULO 139 DEL RLCA.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 2,000,000.00	¢ 2,000,000.00	¢ 0.0000	¢ 2,000,000.00
Funcional Calidad 2017CD-000012-SUTEL						Sub Total	¢ 2,000,000.00
						Impuestos	¢ 0.00
						Descuentos	¢ 0.00
						Total	¢ 2,000,000.00

Plazo de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: RADIO COLUMBIA

Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría



Area de Presupuesto

Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas no justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica
3-007-566209

Teléfonos
40000086 / 40000090

Correo electrónico
proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3231-17



sutel | SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Fecha: 27/09/17

Señor: GRUPO RADIOFÓNICO OMEGA, S.A.

Correo electrónico:

Tipo de Cambio: 1

Teléfono:

Fax:

Cédula Jurídica: 3101259136

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES PARA LA CAMPAÑA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS EN RADIO OMEGA DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017. APLICA ARTÍCULO 139 DEL RLCA.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 2,500,000.00	¢ 2,500,000.00	¢ 0.0000	¢ 2,500,000.00
Centro Funcional Calidad						Sub Total	¢ 2,500,000.00
CD-000012-SUTEL						Impuestos	¢ 0.00
						Descuentos	¢ 0.00
						Total	¢ 2,500,000.00

Plazo de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: RADIO OMEGA

Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría



sutel

FINANZAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Area de Presupuesto

28-9-17

Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas no justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica
3-007-566209Teléfonos
40000086 / 40000090Correo electrónico
proveeduria@sutel.go.cr

Gonzalo Pereira

De: Gonzalo Pereira
Enviado el: jueves 28 de septiembre de 2017 03:07 p.m.
Para: 'rafael.lizano@nacion.com'
Asunto: Orden de Compra Sutel
Datos adjuntos: 20170928143230615.pdf

Buenas tardes,

Me permito adjuntar la orden de compra de Sutel para que se sirva proceder con el servicio.

Cordialmente,

Gonzalo Pereira

De: Gonzalo Pereira
Enviado el: jueves 28 de septiembre de 2017 03:08 p.m.
Para: 'ad.arias@cabletica.com'
Asunto: Orden de Compra Sutel
Datos adjuntos: 20170928143239246.pdf

Buenas tardes,

Me permito adjuntar la orden de compra de Sutel para que se sirva proceder con el servicio.

Cordialmente,

Gonzalo Pereira

De: Gonzalo Pereira
Enviado el: jueves 28 de septiembre de 2017 03:14 p.m.
Para: 'nella@1047hit.com'
Asunto: O.C. Sutel
Datos adjuntos: 20170928143247756.pdf

Buenas tardes,

Me permito adjuntar la orden de compra de Sutel para que se sirva proceder con el servicio.

Cordialmente,

Gonzalo Pereira

De: Gonzalo Pereira
Enviado el: jueves 28 de septiembre de 2017 03:15 p.m.
Para: 'Esteban Camacho'
Asunto: Orden de Compra Sutel
Datos adjuntos: 20170928143255056.pdf

Buenas tardes,

Me permito adjuntar la orden de compra de Sutel para que se sirva proceder con el servicio.

Cordialmente,

Gonzalo Pereira

De: Gonzalo Pereira
Enviado el: jueves 28 de septiembre de 2017 03:20 p.m.
Para: 'papillo@grupoomega.fm'
Asunto: O.C. Sutel
Datos adjuntos: 20170928143301272.pdf

Buenas tardes,

Me permito adjuntar la orden de compra de Sutel para que se sirva proceder con el servicio.

Cordialmente,

Gonzalo Pereira

De: Gonzalo Pereira
Enviado el: jueves 28 de septiembre de 2017 03:21 p.m.
Para: 'francisco.duran@cdr.cr'
Asunto: Orden de Compra Sutel
Datos adjuntos: 20170928143307989.pdf

Buenas tardes,

Me permito adjuntar la orden de compra de Sutel para que se sirva proceder con el servicio.

Cordialmente,

Gonzalo Pereira

De: Gonzalo Pereira
Enviado el: jueves 28 de septiembre de 2017 03:21 p.m.
Para: 'm.barquero@teletica.com'
Asunto: Orden de Compra Sutel
Datos adjuntos: 20170928143316094.pdf

Buenas tardes,

Me permito adjuntar la orden de compra de Sutel para que se sirva proceder con el servicio.

Cordialmente,

Gonzalo Pereira

De: Gonzalo Pereira
Enviado el: jueves 28 de septiembre de 2017 03:22 p.m.
Para: 'm.barquero@teletica.com'
Asunto: Orden de Compra Sutel
Datos adjuntos: 20170928143325067.pdf

Buenas tardes,

Me permito adjuntar la segunda orden de compra de Sutel para que se sirva proceder con el servicio.

Cordialmente,

Gonzalo Pereira

De: Gonzalo Pereira
Enviado el: jueves 28 de septiembre de 2017 03:23 p.m.
Para: 'berglioth.blanco@tigo.co.cr'
Asunto: O.C. Sutel
Datos adjuntos: 20170928143332691.pdf

Buenas tardes,

Me permito adjuntar la orden de compra de Sutel para que se sirva proceder con el servicio.

Cordialmente,

Gonzalo Pereira

De: Gonzalo Pereira
Enviado el: jueves 28 de septiembre de 2017 03:24 p.m.
Para: 'anacastillo@cineficcion.net'
Asunto: Orden de compra Sutel
Datos adjuntos: 20170928143339201.pdf

Buenas tardes,

Me permito adjuntar la orden de compra de Sutel para que se sirva proceder con el servicio.

Cordialmente,



09 de octubre de 2017
08243-SUTEL-DGC-2017



Señora
Irene Esquivel
Sub Gerente/Directora de Medios
4am Saatchi & Saatchi

Asunto: suspensión de la pauta publicitaria del mes de octubre de 2017

Estimada señora:

En concordancia con la instrucción girada por el compañero Eduardo Castellón hoy en la mañana, vía correo electrónico, le solicito atentamente proceder lo más pronto posible con la suspensión de la pauta publicitaria, prevista en el plan de medios, para el mes de octubre del presente año.

Esta solicitud se realiza en razón de la prohibición establecida en el Código Electoral, de difundir información publicitaria durante el período de elecciones políticas; por lo que resulta de vital importancia suspender toda publicidad de forma inmediata.

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

LEONARDO FRANCISCO STELLER
FRANCISCO STELLER
SOLORZANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LEONARDO FRANCISCO STELLER
SOLORZANO (FIRMA)
Fecha: 2017.10.09 10:52:09
-06'00'

Leonardo Steller Solórzano
Unidad Administrativa de Calidad de Redes

LSS

08243-SUTEL-DGC-2017 Suspensión Pauta

Notificaciones

lun 09/10/2017 11:01

Para: iesquivel@4amsaatchi.com <iesquivel@4amsaatchi.com>;

Cco: Leonardo Steller <leonardo.steller@sutel.go.cr>; Eduardo Castellon <eduardo.castellon@sutel.go.cr>; Natalia Ramirez <natalia.ramirez@sutel.go.cr>; Glenn Fallas <glenn.fallas@sutel.go.cr>; Juan Carlos Saenz <juancarlos.saenz@sutel.go.cr>; Noilly Chacon <noilly.chacon@sutel.go.cr>;

📎 1 archivos adjuntos (107 KB)

08243-SUTEL-DGC-2017 Suspensión Pauta.pdf;

Buenos días,

Adjunto oficio **08243-SUTEL-DGC-2017** para su respectiva información.

IMPORTANTE: Este es un correo para envío de documentación, No responder. Si desea enviar algún documento hacerlo al siguiente correo gestiondocumental@sutel.go.cr

Cordialmente,



Moisés Araica Sandí
Gestión Documental
T. 4000-0142
800 - 88 - SUTEL
800 - 88 - 78835
Apartado 151-1200
San José - Costa Rica

Juan Carlos Saenz

De: Juan Carlos Saenz
Enviado el: lunes 9 de octubre de 2017 11:31 a.m.
Para: Glenn Fallas; Leonardo Steller; Eduardo Castellon
CC: 'gonzalo.pereira@sutel.go.cr'; 'mario.campos@sutel.go.cr'
Asunto: RV: 08243-SUTEL-DGC-2017 Suspensión Pauta
Datos adjuntos: 08243-SUTEL-DGC-2017 Suspensión Pauta.pdf

Saludos.

Sobre el documento adjunto les recuerdo que la SUTEL de conformidad con el inciso C) del artículo 139 del RLCA que dice:

Artículo 139.-**Objetos de naturaleza o circunstancia concurrente incompatibles con el concurso.** La Administración, podrá contratar de forma directa los siguientes bienes o servicios que, por su naturaleza o circunstancias concurrentes, no puede o no conviene adquirirse por medio de un concurso, así como los que habilite la Contraloría General de la República:

c) **Medios de comunicación social:** La contratación directa de medios de comunicación social para la difusión de mensajes relacionados con la gestión institucional. En estos casos se deberá realizar un plan en el cual se definan las pautas generales a seguir para la selección de los medios, atendiendo al público meta, necesidades institucionales y costos. La contratación de agencias de publicidad deberá realizarse por los medios de contratación ordinarios.

Realizó la contratación con varios medios de comunicación para atender lo requerido en el oficio 07925-SUTEL-DGC-2017; lo cual se hizo mediante la contratación directa número 2017CD-000012-SUTEL.

A cada uno de los medios se les giró una orden de compra, la cual constituye el compromiso ineludible de pago por parte de la SUTEL.

Por lo tanto, si la intención es suspender la ejecución de la contratación directa mencionada el Administrador del Contrato debe utilizar los medios disponibles en el RCLA para tal acción.

Cordialmente,



Juan Carlos Sáenz Chaves
 Jefe Proveeduría y Servicios Generales
 T. 4000-0049
 800 - 88 - SUTEL
 800 - 88 - 78835
 Apartado 151-1200
 San José - Costa Rica

De: Notificaciones

Enviado el: lunes 9 de octubre de 2017 11:01 a.m.

Para: iesquivel@4amsaatchi.com

Asunto: 08243-SUTEL-DGC-2017 Suspensión Pauta

Buenos días,

Adjunto oficio **08243-SUTEL-DGC-2017** para su respectiva información.

IMPORTANTE: Este es un correo para envío de documentación, No responder. Si desea enviar algún documento hacerlo al siguiente correo gestiondocumental@sutel.go.cr

Cordialmente,



- Moisés Araica Sandí
- Gestión Documental
- T. 4000-0142
- 800 - 88 - SUTEL
- 800 - 88 - 78835
- Apartado 151-1200
- San José - Costa Rica

----LIBERACION DE RESPONSABILIDAD---- Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el interesado por favor elimínelo, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su uso indebido a soporte@sutel.go.cr.

----DISCLAIMER---- This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The Superintendencia de Telecomunicaciones is not responsible for any damage caused by its dissemination. Thank you for report the abuse sending an email to soporte@sutel.go.cr.



09 de octubre de 2017
08263-SUTEL-DGC-2017

Señor
Juan Carlos Sáenz Chaves
Jefe de Proveeduría

Suspensión de la ejecución de la 2017CD-000012-SUTEL

Estimado señor:

En virtud de la ausencia de la persona especialista en medios de comunicación y prensa para actuar como administrador de contrato de la licitación 2017CD-000012-SUTEL, me permito solicitar la suspensión de las órdenes de compra vinculadas con la contratación directa indicada en el asunto, en razón de los siguientes hechos:

1. Mediante oficio 08243-SUTEL-DGC-2017 de fecha 9 de octubre de 2017, la empresa de publicidad contratada mediante la contratación directa 2017CD-000026-0014900001-SUTEL, fue notificada solicitándole la suspensión del plan de medios con los medios de comunicación.
2. De conformidad con el artículo 142 del Código Electoral y con vista a la información disponible en el sitio web del Tribunal Supremo de Elecciones, en el cual se indica que desde el día 5 de octubre de 2017 y hasta el propio día de las elecciones, se prohíbe a las instituciones del Poder Ejecutivo, de la administración descentralizada y de las empresas del Estado, a las alcaldías y los concejos municipales, difundir mediante cualquier medio de comunicación, información publicitaria relativa a la obra realizada.

Por lo anterior, y a pesar de que la campaña de información a los usuarios no consiste en un reporte de las obras realizadas por la SUTEL, con el fin de prevenir cualquier interpretación que pueda realizar el TSE de dicha campaña, resulta procedente suspender la ejecución de cualquier pauta publicitaria de esta Superintendencia hasta el día 4 de febrero de 2018, la cual se debe ejecutar de conformidad con el artículo 210 del RLCA, obedeciendo a las razones de interés público indicadas en dicho artículo.

Por lo anterior se reitera la solicitud de suspender las contrataciones directas realizadas por Proveeduría con cada uno de los medios de comunicación, considerando la fecha anteriormente indicada.

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES


Glenn Fallas Fallas
Director General de Calidad



LSS

TEL: +506 4000-0000
FAX: +506 2215-6821

Apartado 151-1200
San José - Costa Rica

800-88-SUTEL
800-88-78835

gestiondocumental@sutel.go.cr

08263-SUTEL-DGC-2017 Suspensión de la ejecución de la 2017CD-000012-SUTEL

Notificaciones

lun 09/10/2017 15:23

Para: Juan Carlos Saenz <juancarlos.saenz@sutel.go.cr>;

Cc: Noilly Chacon <noilly.chacon@sutel.go.cr>; Leonardo Steller <leonardo.steller@sutel.go.cr>; Eduardo Castellon <eduardo.castellon@sutel.go.cr>; Harold Chaves <harold.chaves@sutel.go.cr>; Natalia Ramirez <natalia.ramirez@sutel.go.cr>;

📎 1 archivos adjuntos (576 KB)

08263-SUTEL-DGC-2017.pdf;

Buenas tardes,

Adjunto oficio **08263-SUTEL-DGC-2017** para su respectiva información.

Cordialmente



Moisés Araica Sandí
Gestión Documental
T. 4000-0142
800 - 88 - SUTEL
800 - 88 - 78835
Apartado 151-1200
San José - Costa Rica

Juan Carlos Saenz

De: Juan Carlos Saenz
Enviado el: miércoles 11 de octubre de 2017 10:08 a.m.
Para: 'notificacionessutel@teletica.com'; 'notificaciones@tigo.co.cr';
 'vjimenez@cabletica.com'; 'presidencia@repreTEL.com'; 'pangulo@sinart.go.cr';
 'ventas@monumental.co.cr'; 'mpalavicini@nacion.com'; 'rafael.lizano@nacion.com';
 'ad.arias@cabletica.com'; 'nella@1047hit.com'; 'papillo@grupoomega.fm';
 'francisco.duran@cdr.cr'; 'm.barquero@teletica.com'; 'berglith.blanco@tigo.co.cr';
 'anacastillo@cineticion.net'
CC: Glenn Fallas
Asunto: RV: 08263-SUTEL-DGC-2017 Suspensión de la ejecución de la 2017CD-000012-SUTEL
Datos adjuntos: 08263-SUTEL-DGC-2017.pdf

Saludos.

De la manera más atenta les notifico el oficio adjunto mediante el cual el Administrador del Contrato suspende la ejecución de la campaña publicitaria pactada para el mes de octubre del año 2017.

Cordialmente.



Juan Carlos Sáenz Chaves
 Jefe Proveeduría y Servicios Generales
 T. 4000-0049
 800 - 88 - SUTEL
 800 - 88 - 78835
 Apartado 151-1200
 San José - Costa Rica

De: Notificaciones
Enviado el: lunes 9 de octubre de 2017 03:23 p.m.
Para: Juan Carlos Saenz <juancarlos.saenz@sutel.go.cr>
CC: Noilly Chacon <noilly.chacon@sutel.go.cr>; Leonardo Steller <leonardo.steller@sutel.go.cr>; Eduardo Castellon <eduardo.castellon@sutel.go.cr>; Harold Chaves <harold.chaves@sutel.go.cr>; Natalia Ramirez <natalia.ramirez@sutel.go.cr>
Asunto: 08263-SUTEL-DGC-2017 Suspensión de la ejecución de la 2017CD-000012-SUTEL

Buenas tardes,

Adjunto oficio **08263-SUTEL-DGC-2017** para su respectiva información.

Cordialmente



· Moisés Araica Sandí
· Gestión Documental
· T. 4000-0142
· 800 - 88 - SUTEL
· 800 - 88 - 78835
· Apartado 151-1200
· San José - Costa Rica

---LIBERACION DE RESPONSABILIDAD--- Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el interesado por favor elimínelo, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su uso indebido a soporte@sutel.go.cr.

---DISCLAIMER--- This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The Superintendencia de Telecomunicaciones is not responsible for any damage caused by its dissemination. Thank you for report the abuse sending an email to soporte@sutel.go.cr.

Juan Carlos Saenz

De: Rafael Lizano <rafael.lizano@nacion.com>
Enviado el: miércoles 11 de octubre de 2017 04:34 p.m.
Para: Juan Carlos Saenz
CC: Teletica; Amnet Cable Costa Rica S. A. (Tigo); v.jimenez@cabletica.com; Tres Ciento Uno Cuarenta Y Siete Setenta Setenta Y Ocho, S.A.; pangulo@sinart.go.cr; ventas@monumental.co.cr; mpalavicini@nacion.com; ad.arias@cabletica.com; nella@1047hit.com; papillo@grupoomega.fm; francisco.duran@cdr.cr; m.barquero@teletica.com; berglioth.blanco@tigo.co.cr; anacastillo@cineficcion.net; Glenn Fallas
Asunto: Re: RV: 08263-SUTEL-DGC-2017 Suspensión de la ejecución de la 2017CD-000012-SUTEL

Gracias Oficio recibido, procederemos con la facturación de lo ya ejecutado

Saludos

El 11 de octubre de 2017, 10:07, Juan Carlos Saenz <juancarlos.saenz@sutel.go.cr> escribió:

Saludos.

De la manera más atenta les notifico el oficio adjunto mediante el cual el Administrador del Contrato suspende la ejecución de la campaña publicitaria pactada para el mes de octubre del año 2017.

Cordialmente.



Juan Carlos Sáenz Chaves
Jefe Proveeduría y Servicios Generales
T. 4000-0049
800 - 88 - SUTEL
800 - 88 - 78835
Apartado 151-1200
San José - Costa Rica

De: Notificaciones

Enviado el: lunes 9 de octubre de 2017 03:23 p.m.

Para: Juan Carlos Saenz <juancarlos.saenz@sutel.go.cr>

Juan Carlos Saenz

De: Berglioth Blanco Zúñiga <berglioth.blanco@tigo.co.cr>
Enviado el: miércoles 11 de octubre de 2017 03:01 p.m.
Para: Juan Carlos Saenz
CC: Oquithzin Quiros Mora
Asunto: RE: 08263-SUTEL-DGC-2017 Suspensión de la ejecución de la 2017CD-000012-SUTEL

Buenas tardes don Juan Carlos,
 Confirmando de recibido el comunicado.

Estamos procediendo con los procesos de facturación de lo pactado.

A sus órdenes,
 Slds,



Berglioth Blanco Zúñiga
Advertising Sales Executive
 TIGO COSTA RICA
 PBX: +506 4037 9452
 Celular +506 6066-9413
 Forum 2, Edificio D, Piso 4
 San José, Costa Rica

De: Juan Carlos Saenz [mailto:juancarlos.saenz@sutel.go.cr]
Enviado el: miércoles, 11 de octubre de 2017 10:08 a. m.
Para: Teletica <notificacionessutel@teletica.com>; Notificaciones Legales Tigo Costa Rica <notificaciones@tigo.co.cr>; v.jimenez@cabletica.com; Tres Ciento Uno Cuarenta Y Siete Setenta Y Ocho, S.A. <presidencia@repretel.com>; pangulo@sinart.go.cr; ventas@monumental.co.cr; mpalavicini@nacion.com; rafael.lizano@nacion.com; ad.arias@cabletica.com; nella@1047hit.com; papillo@grupoomega.fm; francisco.duran@cdr.cr; m.barquero@teletica.com; Berglioth Blanco Zúñiga <berglioth.blanco@tigo.co.cr>; anacastillo@cineticion.net
CC: Glenn Fallas <glenn.fallas@sutel.go.cr>
Asunto: RV: 08263-SUTEL-DGC-2017 Suspensión de la ejecución de la 2017CD-000012-SUTEL

Saludos.

De la manera más atenta les notifico el oficio adjunto mediante el cual el Administrador del Contrato suspende la ejecución de la campaña publicitaria pactada para el mes de octubre del año 2017.

Cordialmente.

Juan Carlos Saenz

De: Juan Carlos Saenz
Enviado el: miércoles 18 de octubre de 2017 08:47 a.m.
Para: Glenn Fallas
CC: Leonardo Steller; Eduardo Castellon; 'harold.chaves@sutel.go.cr'; Natalia Ramirez
Asunto: RV: 08263-SUTEL-DGC-2017 Suspensión de la ejecución de la 2017CD-000012-SUTEL
Datos adjuntos: 08263-SUTEL-DGC-2017.pdf

Saludos Don Glenn. En atención al oficio adjunto se procedió a comunicar a los medios la suspensión de la ejecución de la pauta. Sin embargo le recuerdo la importancia de atender lo que establece el RLCA en cuanto a la suspensión de un contrato, lo cual debe quedar acreditado en el expediente:

“Artículo 210.-Suspensión del contrato. Una vez que el contrato adquiera eficacia y durante su ejecución, la Administración por motivos de interés público, institucional o causas imprevistas o imprevisibles al momento de su trámite, podrá suspender la ejecución del contrato hasta por seis meses como máximo, prorrogable por otro plazo igual.

La suspensión deberá acordarse por escrito, mediante resolución motivada, dictada por el Jearca o titular subordinado competente, con indicación precisa, entre otras cosas, de la parte realizada hasta ese momento, su estado y a cargo de quién corre el deber de conservar lo ejecutado, las medidas que se adoptarán para garantizar el equilibrio financiero y la fecha de eventual reinicio de la ejecución. El reinicio del contrato se comunicará por escrito, antes del vencimiento del plazo de suspensión.

El contratista podrá reclamar a la Administración la indemnización de los daños que le provoque la suspensión contractual.

De no reiniciarse el contrato dentro del plazo estipulado, la Administración deberá iniciar de forma inmediata el procedimiento tendiente a su rescisión, salvo que razones de interés público, impongan continuar con su inmediata ejecución.”

Cordialmente,



Juan Carlos Sáenz Chaves
 Jefe Proveeduría y Servicios Generales
 T. 4000-0049
 800 - 88 - SUTEL
 800 - 88 - 78835
 Apartado 151-1200
 San José - Costa Rica

De: Notificaciones

Enviado el: lunes 9 de octubre de 2017 03:23 p.m.

Para: Juan Carlos Saenz <juancarlos.saenz@sutel.go.cr>

CC: Noilly Chacon <noilly.chacon@sutel.go.cr>; Leonardo Steller <leonardo.steller@sutel.go.cr>; Eduardo Castellon <eduardo.castellon@sutel.go.cr>; Harold Chaves <harold.chaves@sutel.go.cr>; Natalia Ramirez <natalia.ramirez@sutel.go.cr>

Asunto: 08263-SUTEL-DGC-2017 Suspensión de la ejecución de la 2017CD-000012-SUTEL

Buenas tardes,

Adjunto oficio **08263-SUTEL-DGC-2017** para su respectiva información.

Cordialmente



· Moisés Araica Sandí
· Gestión Documental
· T. 4000-0142
· 800 - 88 - SUTEL
· 800 - 88 - 78835
· Apartado 151-1200
· San José - Costa Rica

----LIBERACION DE RESPONSABILIDAD---- Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el interesado por favor elimínelo, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su uso indebido a soporte@sutel.go.cr.

----DISCLAIMER---- This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The Superintendencia de Telecomunicaciones is not responsible for any damage caused by its dissemination. Thank you for report the abuse sending an email to soporte@sutel.go.cr.

Cadena Musical S.A. ✓
Cédula jurídica: 3-101-007936-05
Plaza Musical, 2 Piso
San Juan de la Unión Cartago
Teléfono: 2518-2290

FACTURA SUTEL - DGO
* 23 OCT. 2017 *
SAB
RECIBIDO



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL) ✓
3-007-566209

Cadena Musical S.A. | Cédula jurídica: 3-101-007936-05

Factura #:	7636 ✓
Fecha:	09/10/2017 ✓
Saldo Debido (CRC):	₡440,000.00

Artículo	Descripción	Costo Unitario (₡)	Cantidad	Precio (₡)
4	Producto: SUTEL Agencia: Directa	0.00	0	0.00
01	Pauta en Radio Musical 97.5 del 2 al 9 de Octubre del 2017. 22 cuñas de 30 seg c/u. Orden #: 3229-17 Programación Regular.	440,000.00	1	440,000.00
Subtotal:				440,000.00
Total:				440,000.00
Monto Pagado:				0.00
Saldo Debido (CRC):				₡440,000.00 ✓

FACTURA ORIGINAL

El crédito es de 30 días a partir del término de la pauta.

Cuentas para transferencias a Cadena Musical S.A.

Banco Nacional de Costa Rica (cuenta colones Cadena Musical): 100-01-000-161298-5 cuenta cliente 15100010011612981

Banco Nacional de Costa Rica (cuenta dólares Cadena Musical): 100-02-000-621120-6 cuenta cliente 15100010026211207

Le agradecemos detallar los números de las facturas canceladas y reportar su transferencia al correo: contabilidad@cadenamusal.info

Autorizado mediante resolución 11-97 Dirección Tributaria.

SUTEL 20 OCT 17 AM 10:12 MW

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
RECIBIDO CONFORME A LAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Fecha: 23/10/2017 ✓
Nombre: Glenn Fallas
Firma: *[Signature]*

sutel
GESTIÓN DOCUMENTAL
NI: 11775-2017 ✓
GESTIÓN N° 1012-SUTEL-DGO-PRO-0004-17
Para consultar sobre estado de este trámite favor

Impuestos al día ✓
24-10-17 | 10:04 am

C.C.S.S. al día ✓

AREA DE PROVEEDURIA 24-10-17 | 10:03 am
FECHA: 24-10-17 ✓
Ingreso a ERP

2017(1) - 00012-Sutel



HORARIO DE TRASMISION
RADIO MUSICAL

CLIENTE: SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
29-09-17

MONTO: \$ 2,000,000.00

CLAVE: SUTEL

AGENCIA: BB CONSULTORES ARTAVIA S.A.

ORDEN #: 3229-17

SERVICIO: 2 Cuñas al día de 30 seg por 22 días.
Bonificación diaria de 1 cuñas.

INICIA: 02-10-17
VENCE: 31-10-17

MATERIAL: Provisto por BB CONSULTORES ARTAVIA S.A.

HORARIO: 6: 40 10: 22 14: 58 18: 22

NOTA:

Departamento de Continuidad

CLIENTE:	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
PAIS:	COSTA RICA
PRODUCTO:	DERECHOS DE LOS USUARIOS
PERIODO:	OCTUBRE 2017

Medio	Programa	Tarifa	Versión
Musical	Regular 6 am a 7pm	¢2.000.000	Registro
	Regular 6 am a 7pm		Robo celular
	Regular 6 am a 7pm		Contrato derechos
	Compañeros		Registro

Sub-total Radio

APROBADO: _____

		OCTUBRE																										
		D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	
Tamaño		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
30 seg.			2	2	2	2	2			2	2	2	2	2			2	2	2	2	2				2	2	2	2
30 seg.			1		1		1			1		1		1			1		1		1			1		1		
30 seg.				1		1					1		1				1		1					1		1		
Mención			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	
		0	4	4	4	4	4	0	0	4	4	4	4	4	0	0	4	4	4	4	4	4	0	0	4	4	4	4

4AM
SAATCHI & SAATCHI

V	S	D	L	K
27	28	29	30	31
2			2	2
1				1
			1	
1			1	1
4	0	0	4	4

# Msj	Total
44	¢2.000.000
13	
9	
22	
88	¢2.000.000

SUB - TOTAL	¢2.000.000
TCP	¢0
IV	¢0
TOTAL	¢2.000.000

4AM
SAATCHI & SAATCHI

**ORDEN DE COMPRA PARA MUSICAL / 97.5 FM
POR PARTE DE NUESTRO CLIENTE
SUPERINTENDENCIA DE**

No P- 17573

Año/mes 2017/10 Plan SUTEDEUS000774 Cédula 3-007-566209	Medio MUSICAL / 97.5 FM	Original RECIBIDO POR: _____ FIRMA: _____
	Cliente SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES Producto DERECHOS DE LOS USUARIOS Campaña	

#	Versión	Programa	Dia/Hora	Tipotari	Espa	Msj	Bruto-Boni	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K							
1	REGISTRO	COMPAÑER	DLKMJVS	NORMAL	30	6	0.0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
2	REGISTRO	REGULAR	DLKMJVS	NORMAL	30	5	0.0	1	1	1	1	1																										
3	REGISTRO	REGULAR	DLKMJVS	NORMAL	600	11	440,000.0	2	2	2	2	2	2																									

Bruto	440,000.00	+Recargos	0.00	+Imp. Ventas	0.00	Msj	22	Observación :
-Bonif.	0.00	Bruto a facturar	440,000.00	+Imp. Colegio	0.00			
-Desc.	0.00			Neto	440,000.00			

PAIS: CR FECHA: 11/10/2017 HORA: 17:22:04 PAGINA: 1 USUARIO: YENDRY SALAZAR APROBADO POR: _____

Nuestra razón social es BB CONSULTORES ARTAVIA S.A.
Facturar a nombre del cliente

**FAVOR CONSULTAR
LAS OBSERVACIONES**



MILLICOM CABLE COSTA RICA S.A. ✓
 CED. JUR. 3-101-577518 APDO. POSTAL 7968-1000
 FORUM II, EDIFICIO D, TERCER PISO, SANTA ANA
 VENTAS: 1722
 TEL. 4030-9000
 APDO: 7968-1000 SAN JOSE- COSTA RICA
 www.tigo.cr
 E-mail: cobroscorp@tigo.co.cr

CONTADO
 CRÉDITO

FACTURA ELECTRÓNICA N°
 100000000060005909 ✓

DIA | MES | AÑO

12 | 10 | 2017 ✓
 12-11-17

CLIENTE: SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES ✓
 CLIENTE DIRECTO
 DIRECCIÓN: SAN JOSE SANTA ANA
 CLIENTE N°: 010-496
 TELÉFONO: 40309000
 Crédito 45 Días
 VENDEDOR: 07
 ORDEN TIGO: 00025530
 ORDEN CLIENTE: 3236-17
 NI-11676-2017 ✓

DESCRIPCION	MONTO
Transmision de Publicidad Comprendido: PAUTA 01/10/17 AL 09/10/17 ✓	
Anuncios - Publicidad	500,575.65
Anuncios - Publicidad	533,947.35
Bonificación - Publicidad	0.00
<div data-bbox="479 953 1039 1244" data-label="Text"> <p>SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES RECIBIDO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Fecha: 23/10/2017 Nombre: Glenn Falla ✓ Firma: <i>[Signature]</i></p> </div> <div data-bbox="1128 1053 1485 1181" data-label="Text"> <p>C.C.S.S. al día ✓ 24-10-17 / 18:40 cm</p> </div> <div data-bbox="1079 1191 1518 1351" data-label="Text"> <p>AREA DE PROVEEDURIA FECHA: 24-10-17 ✓ Ingreso a ERP</p> </div>	
PRODUCTO Y VERSIÓN: DERECHOS DE LOS USUARIOS SUTEL	
CHEQUE A NOMBRE DE: MILLICOM CABLE COSTA RICA S.A. SE APLICARA 3% POR MORA A PARTIR DE FECHA DE VENCIMIENTO	

En caso de ejecución renuncio a mi domicilio y los tirámities de juicio ejecutivo al mismo tiempo doy por aceptadas las condiciones del Código de Comercio segun cap. 2 arti. 460

Sub-Total:	€	1,034,523.00
Imp. Ventas:	€	134,487.99 ✓
TCP:	€	0.00
Total:	€	1,169,010.99 ✓

Gustavo Zamora
 HECHO POR APROBADO POR RECIBIDO CONFORME

[Signature] 23-10-17

ORIGINAL
TIGO BUSINESS
 2017 CD-000012-Sutel



San José, Costa Rica 12 de octubre de 2017

Señores
Superintendencia de Telecomunicaciones SUTEL
Presente.

Estimados señores:

Por este medio hacemos constar que hemos recibido la orden de compra N°~~3235~~-17 de la campaña publicitaria **DERECHOS DE LOS USUARIOS** durante el mes de octubre 2017, para realizar pauta de un total de 210 spot, que se componen de 62 spot comprados, 58 spot bonificados y 90 spots bonificados en TV Guía. Se ha hecho la transmisión de cuñas de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del medio: Millicom Cable Costa Rica,S.A.

Mes	: octubre 2017.
Periodo	: del domingo 01 de octubre al lunes 09 de octubre 2017.
Producto	: SUTEL – Campaña Derechos de los Usuarios
Versiones	: Robo de celulares – Contrato – Registro de línea celular. Cada una de 30` SEG.
No de cuñas	: 194 spot en total.
Canales inversión	: TNT – DISCOVERY CHANNEL
Canales bonificados	: MTV – ESPN2 – H&H - TV Guía (canal 2)
Horario pautas inversión	: Rotativo (6:00 hrs a las 24hrs)
Horario pautas bonificadas	: Rotativo (6:00 hrs a las 24hrs)
Inversión	: 1,169,010.99 colones – impuesto incluido.

Adjuntamos para su información el reporte final de trasmisión generado por nuestro sistema, donde se detalla la pauta al aire por canal, fecha de transmisión y las horas exactas en las que se transmitieron cada uno de los spots con sus respectivas versiones.

Atentamente,

Berglioth Blanco Zúñiga
Advertising Sales Executive
TIGO COSTA RICA
PBX: +506 4037 9452
Celular +506 8842 5062
Forum 2, Edificio D, Piso 4



TIGO ADVERTISING

Reporte de Transmisión

Del Periodo: 01-Oct-2017 al 09-Oct-2017

Fecha: 10/10/2017

Hora: 11:18:44

Página: 1

Fuente: PPau024R

000064

Cliente: 273 - SUTEL
Agencia: 88 4AM SAATCHI & SAATCHI AGENICA
Contrato: 3592

Su Orden: P-17582/
Orden Interna: 0

Fecha	Canal	Hora	Comercial	Descripción	Duración	Tarifa	Sts.
02/10/2017	5 DISC	16:13:03	SUTEL1	ROBO DE CELULARES	00:00:30	28,80	T
02/10/2017	7 TNT	16:15:30	SUTEL1	ROBO DE CELULARES	00:00:30	28,80	T
04/10/2017	5 DISC	08:32:43	SUTEL1	ROBO DE CELULARES	00:00:30	28,80	T
04/10/2017	7 TNT	20:46:47	SUTEL1	ROBO DE CELULARES	00:00:30	28,80	T
05/10/2017	5 DISC	17:06:22	SUTEL1	ROBO DE CELULARES	00:00:30	28,80	T
05/10/2017	7 TNT	12:07:19	SUTEL1	ROBO DE CELULARES	00:00:30	28,80	T
06/10/2017	5 DISC	15:12:31	SUTEL1	ROBO DE CELULARES	00:00:30	28,80	T
0/2017	7 TNT	11:11:43	SUTEL1	ROBO DE CELULARES	00:00:30	28,80	T
0/2017	5 DISC	17:06:17	SUTEL1	ROBO DE CELULARES	00:00:30	28,80	T
07/10/2017	7 TNT	17:03:04	SUTEL1	ROBO DE CELULARES	00:00:30	28,80	T
09/10/2017	7 TNT	10:16:34	SUTEL1	ROBO DE CELULARES	00:00:30	28,80	T
01/10/2017	3 MTV	10:49:09	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
01/10/2017	3 MTV	20:21:14	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
01/10/2017	3 MTV	21:52:45	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
01/10/2017	17 ESPN2	08:21:54	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
01/10/2017	21 H&H	10:26:58	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
01/10/2017	21 H&H	17:09:20	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
02/10/2017	3 MTV	14:15:20	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
02/10/2017	3 MTV	23:26:09	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
02/10/2017	5 DISC	13:24:33	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	28,80	T
02/10/2017	7 TNT	19:29:02	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	28,80	T
02/10/2017	17 ESPN2	12:32:54	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
02/10/2017	21 H&H	18:04:40	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
03/10/2017	17 ESPN2	09:45:16	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
03/10/2017	21 H&H	15:15:45	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
04/10/2017	5 DISC	13:27:24	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	28,80	T
0/2017	7 TNT	07:06:50	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	28,80	T
04/10/2017	17 ESPN2	22:52:09	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
04/10/2017	21 H&H	20:33:37	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
05/10/2017	3 MTV	20:53:03	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
05/10/2017	3 MTV	22:23:37	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
05/10/2017	5 DISC	10:07:52	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	28,80	T
05/10/2017	7 TNT	13:01:14	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	28,80	T
06/10/2017	5 DISC	21:24:21	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	28,80	T
06/10/2017	7 TNT	10:07:41	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	28,80	T
06/10/2017	17 ESPN2	23:03:26	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
06/10/2017	21 H&H	10:30:13	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
07/10/2017	3 MTV	14:19:58	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
07/10/2017	3 MTV	16:50:26	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
07/10/2017	5 DISC	12:38:00	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	28,80	T
07/10/2017	7 TNT	22:45:45	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	28,80	T
07/10/2017	17 ESPN2	14:22:18	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
07/10/2017	21 H&H	20:49:24	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
08/10/2017	17 ESPN2	07:51:07	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T



Reporte de Transmisión

Del Periodo: 01-Oct-2017 al 09-Oct-2017

Fecha: 10/10/2017

Hora: 11:18:44

Página: 2

Fuente: PPau024R

TIGO ADVERTISING

Cliente: 273 - SUTEL

Agencia: 88 4AM SAATCHI & SAATCHI AGENICA

Contrato: 3592

Su Orden: P-17582/

Orden Interna: 0

Fecha	Canal	Hora	Comercial	Descripción	Duración	Tarifa	Sts.
08/10/2017	21 H&H	21:28:49	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	0,00	T
09/10/2017	7 TNT	08:27:27	SUTEL2	CONTRATO	00:00:30	28,80	T
01/10/2017	3 MTV	14:49:22	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
01/10/2017	3 MTV	22:45:20	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
01/10/2017	5 DISC	07:18:45	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
01/10/2017	5 DISC	12:34:19	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
01/10/2017	5 DISC	17:07:25	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
01/10/2017	7 TNT	06:01:47	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
01/10/2017	7 TNT	07:14:55	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
01/10/2017	7 TNT	20:54:24	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
01/10/2017	17 ESPN2	18:46:10	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
01/10/2017	17 ESPN2	22:50:01	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
01/10/2017	21 H&H	19:40:58	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
01/10/2017	21 H&H	21:25:37	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
02/10/2017	3 MTV	10:50:38	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
02/10/2017	3 MTV	16:47:38	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
02/10/2017	3 MTV	17:53:22	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
02/10/2017	5 DISC	10:04:25	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
02/10/2017	5 DISC	14:19:02	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
02/10/2017	5 DISC	17:05:56	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
02/10/2017	7 TNT	06:37:31	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
02/10/2017	7 TNT	10:32:01	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
02/10/2017	7 TNT	16:59:35	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
02/10/2017	17 ESPN2	14:22:14	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
02/10/2017	17 ESPN2	16:39:59	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
02/10/2017	21 H&H	14:16:38	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
02/10/2017	21 H&H	15:15:01	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
03/10/2017	5 DISC	11:44:30	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
03/10/2017	5 DISC	16:12:28	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
03/10/2017	7 TNT	18:00:23	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
03/10/2017	7 TNT	21:28:57	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
03/10/2017	17 ESPN2	15:37:59	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
03/10/2017	21 H&H	22:17:48	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
04/10/2017	5 DISC	10:03:04	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
04/10/2017	5 DISC	22:21:32	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
04/10/2017	7 TNT	21:31:42	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
04/10/2017	7 TNT	22:19:51	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
04/10/2017	17 ESPN2	21:32:59	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
04/10/2017	21 H&H	15:15:55	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
05/10/2017	3 MTV	16:18:10	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
05/10/2017	3 MTV	18:20:23	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
05/10/2017	5 DISC	08:37:31	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
05/10/2017	5 DISC	22:19:27	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
05/10/2017	7 TNT	11:21:50	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T



TIGO ADVERTISING

Reporte de Transmisión

Del Periodo: 01-Oct-2017 al 09-Oct-2017

Fecha: 10/10/2017

Hora: 11:18:44

Página: 3

Fuente: PPau024R

Cliente: 273 - SUTEL
Agencia: 88 4AM SAATCHI & SAATCHI AGENICA
Contrato: 3592

Su Orden: P-17582/
Orden Interna: 0

Fecha	Canal	Hora	Comercial	Descripción	Duración	Tarifa	Sts.
05/10/2017	7 TNT	20:50:17	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
05/10/2017	17 ESPN2	15:37:52	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
05/10/2017	21 H&H	20:33:00	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
06/10/2017	5 DISC	08:37:55	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
06/10/2017	5 DISC	19:41:09	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
06/10/2017	7 TNT	12:05:09	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
06/10/2017	7 TNT	22:19:21	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
06/10/2017	17 ESPN2	06:18:09	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
06/10/2017	21 H&H	18:29:38	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
07/10/2017	3 MTV	17:37:06	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
07/10/2017	3 MTV	18:38:41	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
07/10/2017	5 DISC	08:11:34	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
07/10/2017	5 DISC	11:05:06	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
07/10/2017	7 TNT	12:58:30	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
07/10/2017	7 TNT	16:03:35	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
07/10/2017	21 H&H	11:23:40	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
08/10/2017	5 DISC	07:19:49	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
08/10/2017	5 DISC	14:21:12	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
08/10/2017	5 DISC	15:11:36	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
08/10/2017	7 TNT	15:39:35	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
08/10/2017	7 TNT	17:30:42	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
08/10/2017	7 TNT	20:24:26	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
08/10/2017	17 ESPN2	18:44:41	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
08/10/2017	17 ESPN2	22:50:56	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
08/10/2017	21 H&H	17:38:58	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
08/10/2017	21 H&H	20:35:40	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
08/10/2017	5 DISC	08:32:45	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
09/10/2017	7 TNT	09:28:19	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	28,80	T
09/10/2017	17 ESPN2	12:50:42	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
09/10/2017	17 ESPN2	13:34:22	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
09/10/2017	21 H&H	09:30:34	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T
09/10/2017	21 H&H	10:27:42	SUTEL3	REGISTRO	00:00:30	0,00	T

Total Comerciales: 120 **Transmitidos:** 120 **No Transmitidos:** 0 **1.785,60**

5 DISC	30
7 TNT	32
3 MTV	18
17 ESPN2	19
21 H&H	21

120



27 de octubre de 2017
08825-SUTEL-DGC-2017

Señores
Miembros de Consejo
Superintendencia de Telecomunicaciones

Solicitud al TSE para ejecutar pauta publicitaria

Estimados señores:

Con el propósito de continuar con la ejecución de la contratación directa 2017CD-000026-0014900001-SUTEL, mediante la cual se contrató a la empresa de publicidad BB CONSULTORES ARTAVIA S.A. para la realización de los planes de medios correspondientes a la campaña informativa sobre derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, se somete a valoración del Consejo de la SUTEL, realizar la solicitud formal ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) a fin de obtener el permiso correspondiente para poder realizar la pauta publicitaria durante el período de campaña política que finaliza el próximo 4 de febrero de 2018.

Al respecto debe considerarse lo dispuesto en el artículo 142 del Código Electoral, el cual establece: *"Prohíbese a las instituciones del Poder Ejecutivo, de la administración descentralizada y de las empresas del Estado, a las alcaldías y los concejos municipales, difundir, mediante cualquier medio de comunicación, información publicitaria relativa a la obra pública realizada, a partir del día siguiente de la convocatoria a elecciones nacionales y hasta el propio día de las elecciones (...)"*. (Resaltado intencional).

A la luz de lo dispuesto en el citado artículo, y a pesar de que la campaña publicitaria no consiste en un reporte de las obras realizadas por la SUTEL, sino que corresponde a una campaña informativa sobre los derechos de los usuarios de forma congruente con el eje estratégico del PEI relativo al empoderamiento de los usuarios, específicamente para difundir los contenidos publicitarios preparados durante el periodo 2015, actualmente disponibles en la página WEB de la SUTEL¹. Con el fin de prevenir cualquier interpretación que pueda realizarse sobre dicha campaña, se recomienda solicitar el permiso correspondiente al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), a fin de obtener el consentimiento expreso de dicha entidad.

En todo caso, es importante resaltar en lo relativo a la publicidad particular realizada el pasado 7 de octubre durante el partido de fútbol Costa Rica – Panamá, especialmente la mención a la SUTEL durante las faltas del partido, dicha pauta se realizó siguiendo la recomendación brindada por la empresa de publicidad contratada para elaborar el plan de medios y asesorarnos en los temas relativos a la campaña publicitaria. Luego de esta pauta y de conversaciones sostenidas con la empresa publicitaria, considerando que se trata de una campaña informativa, se le informó a la empresa contratada no utilizar nuevamente este tipo de recurso publicitario y limitar la pauta a un enfoque meramente informativo de cara a los usuarios finales, sobre los contenidos publicitarios señalados.

¹ <http://www.sutel.go.cr/pagina/derechos-de-usuarios> y <https://sutel.go.cr/pagina/registro-prepago-0>



27 de octubre de 2017
08825-SUTEL-DGC-2017

Por lo anterior, se somete a valoración del Consejo de la SUTEL autorizar el trámite ante el Tribunal Supremo de Elecciones, a fin de obtener el permiso correspondiente para continuar con la pauta publicitaria de este año y delegar en el presidente del Consejo la firma de la solicitud respectiva.

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Glenn Fallas Fallas
Director General de Calidad



sutel
telecomunicaciones
para todos

LSS

De: Notificaciones
Enviado el: viernes 27 de octubre de 2017 02:06 p.m.
Para: Gilbert Camacho; Manuel Emilio Ruiz; Hannia Vega
CC: Noilly Chacon; Leonardo Steller; Glenn Fallas
Asunto: 08825-SUTEL-DGC-2017 - Solicitud al TSE Pausa Publicitaria
Datos adjuntos: 08825-SUTEL-DGC-2017.pdf

Buenas Tardes,

Adjunto oficio **08825-SUTEL-DGC-2017** para su respectiva información.

RECUERDE: "Puede seguir el estado de su reclamación o realizar cualquier consulta al teléfono gratuito 800-88-SUTEL (800-88-78835), o bien a través del correo electrónico info@sutel.go.cr indicando el número de expediente asignado".

IMPORTANTE: Este es un correo para envío de documentación, NO responder. Si desea enviar algún documento hacerlo al siguiente correo: gestiondocumental@sutel.go.cr

Se despide muy atentamente,



· M^a Teresa Mojica Agüero
· Gestión Documental
· T. 4000-0114
· 800 - 88 - SUTEL
· 800 - 88 - 78835
· Apartado 151-1200
· San José - Costa Rica

---LIBERACION DE RESPONSABILIDAD--- Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el interesado por favor elimínelo, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su uso indebido a soporte@sutel.go.cr.

---DISCLAIMER--- This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The Superintendencia de Telecomunicaciones is not responsible for any damage caused by its dissemination. Thank you for report the abuse sending an email to soporte@sutel.go.cr.



SUTEL 000070
* 26 OCT. 2017 *
SAB
RECIBIDO

Cédula Jurídica 3-101-200605
De la Bosh en la Uruca, 200 m Norte
Teléfono: (506) 2256-6164 • Fax: (506) 2221-0964
Apartado 1721-2100 San José, Costa Rica

Día	Mes	Año
17	10	17

Vence 17-11-17

Superintendencia de Telecomunicaciones ✓

Cliente: _____

Señor: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Dirección: _____

Vencimiento: _____ Contado: Crédito: Orden de Pedido: P-17600

Servicios de producción a la Sutel por su participación en la teleserie La Pension en el capítulo del 13 de octubre con su producto Derechos de los Usuarios

Impuestos al día ✓

07-11-17 / 11:19 am

NI-11937-2017 ✓

C.C.S.S. al día ✓

07-11-17 / 11:12 am

AREA DE PROVEEDURÍA
FECHA: 07-11-17 ✓
Ingreso a ERP

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
RECIBIDO CONFORME A LAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Fecha: 7/11/2017 ✓
Nombre: Glenn Fallas
Firma: *Glenn*

Autorizado mediante oficio N° 452100000763 del 17-09-02 de la D.G.T.D. IMP. HERZU

[Signature] 17-10-17
Recibido Conforme

TOTAL

1.493.750.00 ✓

Facturado Por

FACTURA N°

Nº 1171 ✓

- Esta Factura constituye título ejecutivo y en caso de ejecución el deudor renuncia a su domicilio, a los requerimientos de pago, y a los trámites del juicio ejecutivo, además da por aceptadas las condiciones del Código de Comercio artículo 460, para lo cual el comprador tiene por autorizado al firmando de este documento en su nombre como legítimo mandatario o representante, renunciando desde ahora a interpretar excepciones sobre particular.
- La Factura devengará intereses del 3% mensual a partir de su vencimiento.
- El comprador se obliga a revisar la mercancía conforme ordena el artículo 450 del Código de Comercio.
- Mientras la factura no sea pagada en su totalidad, el comprador tendrá la mercancía en consignación.

Original: CLIENTE • Copia Celeste: CLIENTE • Copia Rosada: CONTABILIDAD • Copia Amarilla: Archivo
Autorizado mediante oficio No. 4521000000 de fecha 14-06-2002 Cooperación Solano Salazar, Impresos La Unión

201707-12